



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declara de Interés Legislativo, el **135° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE JUNÍN**, a conmemorarse el día 25 de noviembre del corriente.-

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes de noviembre de 1883 don Domingo Presno acababa de llegar del pueblo de Magdalena, donde la Sociedad Española de Socorros Mutuos había festejado su aniversario y, hablando de dicho asunto con Eugenio Campoamor, resolvieron difundir las actividades para crear una organización de similares características en Junín.

Comenzaron a trabajar con esfuerzo y enseguida encontraron la cooperación espontánea. Pocos meses después, los españoles residentes en Junín habían prestado su adhesión a la idea.

El 20 de noviembre de 1883 se realizó la primera reunión, en la que se designó una comisión provisoria integrada por Eugenio Campoamor, Domingo Presno, Justo Soba, Marcial García, Manuel Carré y Gines Villa, quienes redactaron un reglamento y convocaron a una asamblea general para la elección de la primera comisión directiva.

En la casa de los hermanos Roca, el domingo 25 de noviembre de 1883, se realizó la primera asamblea general, en la que se aprobaron todos los artículos del reglamento y se procedió a elegir la comisión directiva compuesta de la siguiente manera:

Presidente: José González; vicepresidente: Eugenio Campoamor; secretario: Domingo Bruno; tesorero: Julio Miravalles y vocales: Miguel Elizalde, Marcial García, Gines Vila, José Zugasti, Isidro Saba y Marcial Caron, quedando ese día fundada la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Junín.

El 8 de diciembre de ese mismo año se festejó este acontecimiento con una "romería", una de las primeras que se realizaron en Junín.

En la asamblea del 19 de mayo de 1889 se aprobó la compra de un terreno y el 2 de enero de 1890 fue conseguida la personería jurídica. El 20 de agosto del mismo año se aprobó el plano para la construcción de la sede social, mientras que el 25 de enero de 1902 fue inaugurado el Teatro Español. En 1909 se compró un terreno de 35,911 metros cuadrados destinado a



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

celebrar las "romerías españolas". El Prado Español fue durante cincuenta años el lugar de reuniones de todo tipo y por su escenario pasaron grandes artistas argentinos y extranjeros hasta 1959, cuando fue vendido.

Actualmente en dichos terrenos se asienta el barrio "Prado Español".

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputadas Pcia. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and title.